

**CONVOCATORIA 2018 DE AYUDAS PARA PROFESORES SIN VINCULACIÓN PERMANENTE QUE ESTÁN REALIZANDO EL DOCTORADO Y HACEN UNA ESTANCIA QUE DA LUGAR A TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL**

Con el fin de contribuir a la consolidación y promoción del **profesorado sin vinculación permanente del Centro**, la ETSEM lanza esta convocatoria **destinada a subvencionar estancias internacionales con opción a una Mención Internacional de Tesis Doctoral**.

Esta subvención se articula en base a los siguientes criterios:

1. La estancia debe ser de al menos **tres meses de duración continuada**.
2. Destinatarios de la subvención: Profesorado sin vinculación permanente de la ETSEM que está realizando su tesis Doctoral.
3. Se subvencionará hasta un máximo de 1000 euros como ayuda para el desplazamiento y el alojamiento de una estancia internacional de al menos 3 meses.
4. Incompatibilidades: Esta subvención es incompatible con algún otro tipo de ayudas o becas.
5. Se priorizarán las tesis que se estén realizando en el Programa de Doctorado de la ETSEM y que la dirección de la misma la realicen profesores de la ETSEM.
6. Los profesores interesados deben remitir un correo al Subdirector de Investigación, Doctorado y Postgrado ([subdirector.investigacion.edificacion@upm.es](mailto:subdirector.investigacion.edificacion@upm.es)) en el que hagan constar los datos de los puntos anteriores y expongan de manera razonada la subvención solicitada, hasta un máximo de 1000 euros.
7. Esta ayuda se financiará desde el Proyecto de Cánones de la Escuela, por lo que es necesario disponer de las facturas oportunas. Por otra parte, el solicitante debe adelantar los gastos que, después de gestionadas las facturas, la Universidad le reingresará.

**Subdirección de Investigación, Doctorado y Posgrado**